

Resonancias de Ayacucho en México

(A Ricardo Vegas García)

En mensaje del 6 de Octubre de 1821 (Documento N° 1) don Juan García del Río, a nombre del Excelentísimo señor Protector del Perú, decía a la Excelentísima Suprema Junta del Gobierno mexicano: "Los esfuerzos de los dignos descendientes de Guatimotzin, han disipado las tinieblas que esparcía el despotismo colonial, sobre esa vasta región del Nuevo Mundo. La libertad de seis millones de americanos, y el influjo que un suceso de tanta magnitud ejerce en la parte meridional de nuestro continente, lisonjean a S. E. el Protector de ver en breve realizadas sus más caras esperanzas. Chile, las Provincias Argentinas y la República de Colombia, han consolidado su nuevo sistema; y el Perú, impaciente de sus rivales en gloria, sigue rápidamente la carrera de la prosperidad que le promete su independencia. Nuestra campaña de diez meses decidió la suerte de la capital del Perú, y al cabo de doce vieron los hijos del Sol, tremolar el pendón de sus libertadores de lo alto de las formidables fortalezas del Callao. Sin comprometer una sola acción decisiva, quiso S. E. cerciorarse de la extensión de la opinión. Viéndose sostenidos por los bravos que tantas veces han humillado a los tiranos, pronunciaron los nietos de Manco Cápac fuertemente su voluntad. El Perú se levantó en masa; tamaño poder se hizo irresistible a los enemigos, que sitiados por mar y tierra, fueron, al fin, precisados a abandonar la opulenta Lima". Y continuaba reseñando la desbandada de los de Cante-rac y la toma del Callao. "Permítame V. E.—concluía—

le trasmita los ardientes votos que animan al Excmo. señor Protector del Perú para la felicidad de ese inmenso Estado; del gran interés que le han inspirado las heroicas virtudes de la Nación Mexicana; y de sus vehementes deseos por cimentar una unión cual debe reinar entre Estados tan íntimamente ligados por naturaleza”.

Este brillante mensaje fué contestado (Documento N^o 2) el 9 de Enero de 1922. “Ilustrísimo señor: Cuando S. A. S. la Regencia Gobernadora de este imperio recibió el agradable e interesante oficio que V. S. I. como órgano del Excmo. señor Protector del Perú, se sirvió dirigirle con su atta. de 6 de Octubre último, no hizo otra cosa que renovar los más tiernos sentimientos de gratitud, admiración y sincero afecto hacia el ilustre general del Ejército Libertador del Perú, hacia éste y hacia todos los habitantes del grande y poderoso Imperio de los Incas, y digo que solo renovó aquellas placenteras emociones, por que días há que los experimentaba su ánimo al oír de la fama que cuando las pacíficas ondas del Mar del Sur y reinando en el Anahuac había ya publicado en todo su ámbito espacioso las brillantes hazañas del Excmo. señor Protector, y sus valientes, al par que las sublimes virtudes patrióticas de los peruanos, y entre ellas la decidida y fuerte adhesión a ser libres, derrocando el envejecido opresor sistema de los déspotas”. Y reseñando los episodios que culminaron el 27 de Septiembre de 1821, terminaba: “Los intereses de ambos países son comunes en muchos sentidos y nada puede ocurrir feliz o adverso en el Perú o en México, que no sea también común y en que no tome parte el calor afectuoso posible México y el Perú”.

El 28 de Mayo (Documento N^o 3) el Marqués de Torre Tagle, Supremo Delegado del Perú, creyendo en que así conenía a los intereses de su patria nombrar un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el Gobierno de México, designó para tan alta misión, a don José Morales y Galde, consejero honorario de Estado, concediéndole poderes para firmar tratados de alianza, amistad y comercio.

El señor Morales y Ugalde, acompañado de su secretario y capellán don Ignacio Morales, desembarcó en Acapulco el 17 de Noviembre (Documento N° 4), del bergantín americano "Palas", procedente de Guayaquil y con 26 días de navegación; y el 20 dirigió al ministro de Estado y de Relaciones del Imperio, su primer oficio (Documento N° 5), anunciándole la arribada y la continuación de su viaje a la capital, noticia que le encarecía transmitir a S. M. I. "con los testimonios de mi más profundo respeto, a efecto de poder dirigirme sin tropiezo a su augusta presencia". Al darle la bienvenida, el ministro Herrera, el 4 de Diciembre (Documento N° 6) le anunciaba que hallándose ausente de la capital S. M. el Emperador, le comunicaba la nueva por medio de un extraordinario; y diez días después (Documento N° 7) le participaba que tenía listo su alojamiento en casa del alcalde constitucional don Antonio Velasco, calle Valbanera, frente al Mesón de dicho nombre.

El 7 de Enero de 1823 la Junta Nacional instituyente del Imperio, atendiendo el oficio de dicha fecha, en que el ministerio de relaciones, sugería el reconocimiento de la independencia del Perú, en correspondencia a la demostración que éste había hecho a México en acta que firmó el Supremo Delegado y refrendó su ministro de relaciones (Documento N° 8) con plena aclamación de los diputados que la formaban reconoció solemnemente la independencia política del Perú "bajo la forma de gobierno que aquella nación juzgue conveniente establecer para su bien y conservación", autorizando al Gobierno para establecer las relaciones que estimara conducentes a la felicidad de ambas naciones (Documento N° 9). El decreto no se publicó hasta el 15, por medio de bando, al que dieron realce la tropa de caballería e infantería, músicas marciales, una salva de artillería y las campanas a vuelo; y el 17, el ministro Herrera envió al ministro Morales seis ejemplares del decreto y otros seis de la orden imperial en que se mandaba solemnizar el acto en todos los pueblos del Imperio y se le pedía que para su presentación el Emperador, designara el día con la prudente anticipación

(Documento N° 10). Contestó Morales y Ugalde al siguiente día (Documento N° 11) en términos expresivos, dejando al ministro Herrera fijara el día de su recepción. Este iba a ser el 23 a las doce del día (Documento N° 12), y según lo acordado por el Emperador, asistirían a dichas ceremonias las más altas personalidades civiles y militares (Documento N° 13).

Una de las primeras preocupaciones del Excelentísimo señor Morales y Ugalde fué la de establecer un buen servicio postal entre México y el Perú: en su oficio de 6 de Febrero hablaba de la utilidad que, al propósito, brindarían dos o tres goletas mexicanas, o igual número de peruanas, que harían mensual dicho servicio, lo cual sería una admirable escuela náutica para los jóvenes de ambos países, y la primera tentativa de una marina para oponerse a las agresiones del enemigo común (Documento N° 14). El 1° de Febrero el plenipotenciario señor Morales y Ugalde sugirió la formación de una junta general de los Estados libres de América para que estudiaran los medios de defensa común, la forma de terminar sus diferencias actuales o por venir y el arreglo de sus líneas territoriales; y hablaba de que se reunieran en un punto de la América representantes de los gobiernos para llegar a un entendimiento (Documento N° 15).

Para dar amplitud a su labor hispanoamericanista, el señor Morales había pedido, en nota de 31 de Enero, se concediera a los ciudadanos peruanos los fueros de la ciudadanía mexicana "con la única restricción de estar vecindados y no ser transeúntes", en correspondencia al decreto que en ese sentido se había dado a beneficio de los mexicanos en el Perú (Documento N° 16).

Tan simpática labor fué interrumpida, por desgracia, con el retiro inesperado del señor Morales y Ugalde. El 3 de Marzo anunció al Secretario de Estado don José del Valle, que el Soberano Congreso del Perú había declarado insubsistentes los poderes conferidos por el Gobierno provisional a los agentes diplomáticos en América y Europa, "calificán-

dolos de opuestos, y gravosa a sus verdaderos intereses”, y al pedir sus pasaportes de regreso a Lima, aseguró: “este acontecimiento no tiene de desagradable otra circunstancia que la de no poder continuar disfrutando las excesivas bondades con que V. M. I., y a su ejemplo su Ilustre Corte, me han honrado”. No pudo serle más placentera la contestación que el 18 diera el Secretario señor del Valle: “La conducta pública del señor Morales—comentaba el alto funcionario—le ha conciliado la particular estimación que S. M. I. hace de dicho señor, la misma se ha merecido de todos los funcionarios públicos y demás personas distinguidas de esta corte; S. M. I. en consecuencia ha visto con sentimiento la separación de esta corte de un ministro tan recomendable por sus luces, talento é ideas”. Y a pesar de haberse retirado, el señor Morales escribió al señor Alamán el 9 de Agosto, desde Acapulco, donde estaba esperando barco, llamando la atención sobre la inconveniencia de celebrar tratados provisionales de comercio con los diputados de S. M. I. residentes en Xalapa, como lo había autorizado el S. P. Ejecutivo por soberano decreto del Congreso (Documento N° 19).

LAS NOTICIAS DE JUNIN Y AYACUCHO

La carta que el Secretario de Relaciones del Perú dirigió al de México el 27 de Octubre de 1823 (Documento N° 20), es un documento lapidario:

“S. E. el Libertador ha visto con sentimiento de transporte la restauración de la libertad mexicana, su completa emancipación de la antigua metrópoli. El pueblo mexicano se ha cubierto de gloria en la lucha desesperada que sostuvo contra la España en doce años de sangre y de suplicios. El galardón de estos heroicos servicios era libertad absoluta, bajo las leyes inexorables de una sabia república y así la ha obtenido con gloria de toda América independiente, que veía manchado su suelo con las tablas de un trono de usurpación.

S. E. me manda trasmitir al Gobierno mexicano la plenitud de su efusión cordial por el triunfo de las leyes contra los hombres, de la República contra el Emperador. El Libertador invitado por el Gobierno del Perú para que viniese a concluir la guerra de América, ha hecho el último esfuerzo por la buena causa, encargándose del mando supremo del Ejército Unido de la América Meridional, pero siente un vacío al no ver tremolar las banderas mexicanas al lado de las peruanas, chilenas, argentinas y colombianas, que cubren con su benéfica sombra a los descendientes de los incas, y a los hijos de los conquistadores del suelo predilecto del Sol..... Aprovecho esta feliz oportunidad para ofrecer los sentimientos de respeto del Libertador de Colombia al Poder Ejecutivo de México, compuesto de los más dignos entre los grandes hombres de su patria". ("El Sol", México, 10 de Mayo 1824).

Era ese el estilo de la época, el mismo de la proclama que Bolívar lanzó desde Pativilca el 13 de Febrero de 1823: "Peruanos; en cinco meses hemos experimentado cinco traiciones o defecciones; pero os quedan contra un millón y medio de enemigos, catorce millones de americanos que os cubrirán con el escudo de sus armas: la Plata, Chile, México y Colombia, están por vosotros".

La noticia de la victoria de Junín la dió a México el administrador de Correos de Trujillo, señor Celedonio Bombi, en la carta del 30 de Octubre de aquel año (Documento N^o 21). Era Bolívar en México la figura que más atraía a los hombres de América, "el príncipe de la mirada irresistible". En la traducción que don Lorenzo de Zavala hizo del estudio de Mr. Pradt sobre la América Española, aparecido en "El Sol" de aquella capital, decía: "Se asegura que Bolívar aprovechándose del desorden de las tropas realistas ha hecho triunfar la buena causa". Dicho diario, el 20 de Enero, reprodujo aquella "Oda al Libertador de Colombia" que apareció en el "Correo Mercantil de Lima" el 18 de Septiembre de 1823, que comienza: "Con que al fin has logrado —afortunada Lima— recibir en tu seno al inmortal Bolívar".

Y hé aquí lo que pluma anónima consagraba al Libertador en el mismo diario, de 10 de Febrero: “poseedor de un inmenso caudal en el antiguo gobierno, despreció todo para liberar a su patria. Perseguido por la suerte, oprimido en muchas ocasiones por la fuerza enemiga, no desmayó jamás de su empeño hasta tanto que logró triunfar a fuerza de valor y constancia, libertando a Colombia desde la Mar del Norte, hasta el Sur”. (“El Sol”, 10 de Febrero 1824).

¿Cuál, entonces, no sería el júbilo con que se recibió la noticia llegada en la goleta colombiana “Tres Hermanas” que, procedente de Guayaquil, y con 27 días de navegación, tocó el 27 de Enero de 1825 en Acapulco. ¡Una de las más plausibles noticias! Textualmente la copio:

“Por un buque llegado de Guayaquil a Acapulco el 27 del pasado se han recibido las más plausibles noticias del Perú. El general colombiano Sucre ganó sobre los españoles el día 9 de Diciembre una batalla decisiva en los campos de Ayacucho, de cuyas resultas capituló el mismo día todo el Ejército español que quedó prisionero con el virrey del Perú, 15 generales, toda la artillería, parque y caja militar. Todo consta de la Gaceta de Lima del 22 de Diciembre y de las proclamas del Libertador Bolívar.

“Esta victoria gloriosísima producirá para nuestra independencia el mismo efecto que la de Saratoga en los Estados Unidos del Norte. Las naciones de la Europa se convencerán de que la España no tiene ya recurso alguno para dominarnos, pues con el ejército del Perú han perecido sus últimas esperanzas. El pabellón español no flota ya en toda la inmensa extensión de la América más que sobre los muros del Callao y de S. Juan de Ulúa. A esta fecha habrá desaparecido de sobre los primeros: desaparecerá también de sobre los segundos, y si el primer Presidente de Colombia, ha tenido la gloria de dar el último golpe a la dominación española en la América del Sur, téngase igual en la del Norte el primer Presidente de México”. (“El Sol”, 2 Febrero 1825).

Al día siguiente de esa información, el mismo periódico ampliando la que traía el barco publicó la orden del día del Cuartel General en Lima del 22 de Diciembre de 1824 suscrita por "El jefe interino", el parte de Sucre al Libertador del 10 de Diciembre inserto en la "Gaceta extraordinaria de Lima" del 22 de Diciembre, y la proclama de Bolívar a los peruanos, de la "Gaceta extraordinaria del Supremo Gobierno de la Federación" del 2 de Febrero, y a esos documentos agregó esta noticia oficial: "El Exmo. señor Presidente, lleno de la satisfacción que tan prósperos sucesos deben inspirar a toda la nación, ha dispuesto se solemnicen con salvas y repique general en toda la república".

La noticia oficial la daba desde el Palacio Dictatorial de Lima, el ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores, don José Sánchez Carrión, quien, en párrafo aparte, "se honraba" en congratular a nombre de su Gobierno "a la Nación mexicana, por una jornada tan célebre en los anales americanos, y que, alejando para siempre los temores que infundía el poder español, hará concentrarse en una gran masa de repúblicas a las secciones del Nuevo Mundo, que habiendo partido los males de la colonización Española, se reunirán ahora a comunicarse las inmensas ventajas de su independencia". (Documento N° 22). Al margen de este documento, puso de su puño y letra el ministro Alamán: "Contéstese al señor Ministro del Perú muy expresivamente su felicitación. Los impresos que acompaña, publíquense en la Gaceta los que no estén ya publicados". Y así se hizo el 2 de Febrero: "Al tener la honra de contestar la muy plausible nota de V. S. fecha de Diciembre último pasado, cuyo contenido he puesto en conocimiento del Excmo. señor Presidente de esta República de su orn. le suplico a su Gobierno y al Congreso peruano, luego que se instale, que los sucesos a que se contrae, y aun más la victoria de Ayacucho, de que posteriormente hemos tenido noticia, han llenado de satisfacción a S. E. y a toda la nación". (Documento N° 23). A la vez se dirigió al Secretario del Excmo. señor Libertador del Perú, la que dice: "El Excmo. señor Presidente de esta

Federación se ha llenado de satisfacción y júbilo al saber la gloriosa y decisiva victoria de las armas americanas del Sur sobre las españolas, acaecida en el punto de Ayacucho el 9 de Diciembre último; y así me manda lo manifiesta a V. S. a fin de que, a su nombre, se sirva felicitar al Excmo. señor Libertador". (Documento N° 24). Ambas fueron enviadas el mismo 2 al señor comandante del apostadero de Alvarado, para su remisión al Administrador general de Correos de Trujillo señor Bombi, para que la hiciera llegar a su destino. (Documento N° 25); pero la nota del 13 de Abril, dirigida por Alamán al ministro de Estado y Relaciones del Perú es la más expresiva: "Una jornada tan satisfactoria para las Américas independientes, y en que ha brillado el valor y denuedo del Ejército Libertador, la sabiduría de S. E. el Dictador del Perú, los talentos militares del señor general Antonio José de Sucre, y la pericia de los demás jefes y oficiales, ha llenado de júbilo al E. S. P. de esta república, congratulándose, como es justo, al ver abatido un poder que solo ha aspirado a prolongarnos los males de la guerra". (Documento N° 26). Y es también digno de recordación el mensaje que el Congreso del Estado de Puebla envió al Congreso General—leído el 9 de Febrero—por el influjo que para consolidar la independencia de México tendría el triunfo de las armas americanas sobre las españolas en el Perú". ("El Sol", 11 de Febrero).

Cierra esta documentación de Ayacucho la nota que el Secretario general de Bolívar, don Felipe Santiago Estenós, elevó el 27 de Septiembre de 1825, al ministro señor Alamán: "He tenido la honra de someter al conocimiento S. E. el Libertador, la honorable nota de V. S. fecha en México a 2 de Febrero último. Enterado S. E. de su contenido, me manda decir a V. S.; que la satisfacción y júbilo que ha causado en el Excmo. señor Presidente de esa Federación el feliz suceso de Ayacucho, son sentimientos propios de las almas enemigas de la esclavitud, que parece haberse cambiado en la suspirada libertad. El Libertador se complace al presentar al Excelentísimo señor Presidente su agradecimiento por el

cumplimiento a que es acreedor el Ejército Libertador que con valor extraordinario selló con su sangre la libertad del Perú". (Documento N° 27).

EL CIUDADANO MEXICANO DON SIMÓN BOLÍVAR

La admiración que infundía Bolívar a los republicanos de México debía culminar en un homenaje a sus grandes merecimientos. De joven había estado allá, cuando yendo a España, tocó el buque en aguas de Veracruz y le fué posible conocer la capital del virreinato opulento. Aun se muestra en una de las calles céntricas, las que llevan su nombre, la casona de los marqueses de Ulapa, en que el jovencito fuera huésped.

El Congreso mexicano de 1824 le concedió, por aclamación, el título mexicano de ciudadano de aquella república y a los cien años de haberla hecho asume la declaratoria una categoría de gran augurio para la estatua que allá debe erigirse en el bulevar. Este es el documento en que el P. Servando de Teresa y Mier, prócer de la independencia mexicana, unido a varios diputados hizo destacarse la figura del Maestro de energía americana, en quien, como en la Rosa Náutica, concurren los cuatro puntos cardinales de nuestra admiración.

"Señor: Hay hombres privilegiados por el cielo, para cuyo panegírico es inútil la elocuencia, porque su nombre solo es el mayor elogio: tal es el héroe que en los fastos gloriosos del Nuevo Mundo ocupará sin disputa el primer lugar al lado del inmortal Washington; por esta señal inequívoca, todo el mundo conocerá que hablamos de aquel general que, contando las victorias por el número de combates, destrozó el envejecido cetro peninsular en Venezuela, su patria, en Cartagena, Santa Marta, Cundinamarca, Quito y Guayaquil, con los cuales se formó la inmensa república de Colombia; hizo más, se venció a sí mismo, depuso voluntario su espada triunfante a los pies de los padres de la patria que

reuniera para constituirla y se constituyó su primer súbdito, rehusando con empeño todo mando: de aquél hablamos que, resumiéndolo, por obediencia sin ficción, está ahora triunfando en el país de los incas, de las últimas esperanzas de la soberbia española: de aquél hablamos, en fin, a quien las repúblicas de la América Meridional, unas tras otras, han nombrado sin miedo su dictador, porque el cúmulo eminente de sus virtudes aleja toda sospecha de abuso y despotismo. Tal es el Excelentísimo señor don Simón Bolívar, Presidente de la república de Colombia, Gobernador Supremo del Perú, llamado con razón el "Libertador", admiración de la Europa y gloria de la América entera. Por sus tratados de íntima alianza entre las repúblicas de América ya, es y merece serlo, ciudadano de todas. Pedimos, pues, V. Sob. declare solemnemente que lo es de la República Mexicana, en lo que creemos recibir aun más honor que a él puede conferírle este título; por lo mismo, haríamos agravio a V. Sob. altamente penetrado de reconocimiento y estima, por los servicios patrióticos, valor y virtudes del héroe, si para tal declaración exigiésemos las fórmulas comunes; aquí todo debe salir del ordinario, y suponemos que la aclamación unánime del Sob. Congreso del Anáhuac es la sola vía digna inmortal, que V. Sob. vá a declarar ciudadano de la República Mexicana. El diploma y la manera de entregarlo, serán igualmente dignos del ciudadano y de la magnificencia de su nueva patria. Mier, Colis y otras firmas". (Ovación).

Se hizo después entrega oficial de los diplomás de miembros del Instituto Histórico del Perú a los historiadores mexicanos, terminando así esta significativa actuación.
